y de que manera pasa y de aviso a los dhos ss. de q para que se provea sobre ello de pedir lo que se convenga

Proveyt de carnes

Otrosi acordaron que sin enbargo que esta pregonado en esta villa y ciertas partes de la comarca el proveyt de las carnes de esta villa y no ay en ella postura mandan se torne a pregonar de nuevo ansi en esta villa como en las villas de carabaca moratalla lietorletur y yeste y bolteruela y en las demas partes que les pareciere y convinyere y para ello sen bre pe en propio

Alhori

Otrosi acordaron y mandaron agi que se notifique a gines de pin mayordomo del alhori desta villa que dentro de tres dias venga a dar q ante los dhos ss. de q del dho alhori so pena de diez mill mrs para la camara de su magestad

Otrosi acordaron y mandaron que todos los mayordomos de la yglesia mayor desta villa y del anchojo de las demas ermitas y cosechas vengan a dar q dentro de ocho dias primeros siguientes [illegible] se les notifique so pena de diez mill mrs para la camara de su mag

Ortelanos

Otrosi acordaron y mandaron que todos los ortelanos traygan a vender a la plaça publica desta villa las ortalizas so pena de cien maravedis repartidos por tres partes

Balthasar de Vesuri — Pedro Sanchez — [illegible] — [illegible]

Juan Angel — Hernando Alvarez — Don Manuel Jaja de Angel

Miguel Esteban

Gaspar de Tovar — Ambrosio Mangorian — Pedro de Cobeso

Passo ante mi — Juan de Quintos

Francisco Sanchez